

C. ALEJO RODRIGUEZ CANTU

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidencia Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

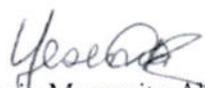
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: China, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

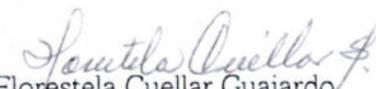
Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CHINA


Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Consejera Presidenta


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria


María Isabel Torres López
Consejera Vocal


Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente


Alejo Rodríguez Cantu
18:33 7 Junio 2024

C. SILVIA MARGARITA CHAPA VILLARREAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

CHINA

Silvia Margarita Chapa Villarreal
Silvia Margarita Chapa Villarreal
07 Junio 18:35

Yesenia Margarita Alvarez Rios
Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Consejera Presidenta

Florestela Cuellar Guajardo
Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria

María Isabel Torres López
María Isabel Torres López
Consejera Vocal

Ramón Alan Mar Rodríguez
Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente

C. MAYRA CANTU CANTU

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

CHINA

Mayra Cantu Cantu
Mayra Cantu Cantu
7 Jun - 2024 18:40

Florestela Cuellar Guajardo
Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria

Yesenia Margarita Alvarez Rios
Yesenia Margarita Alvarez Rios
Consejera Presidenta

Maria Isabel Torres Lopez
Maria Isabel Torres López
Consejera Vocal

Ramon Alan Mar Rodriguez
Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente

C. JAVIER CANTU RODRIGUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **China**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

18:36

Javier Cantu Rdrz
07 Junio /24



CHINA

Yesenia
Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Consejera Presidenta

Maria Isabel Torres Lopez
Maria Isabel Torres López
Consejera Vocal

Florestela Cuellar Guajardo
Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria

Ramón
Ramón Alan Mar Rodriguez
Consejero Suplente

C. PEDRO JEREMIAS RODRIGUEZ GUERRA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

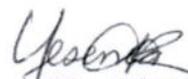
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: China, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

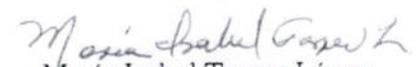
Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CHINA


Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Consejera Presidenta


María Isabel Torres López
Consejera Vocal


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria


Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente

Pedro Jeremias Rodriguez Guerra 07 junio 24 18:37

C. CECILIA CANTU CANTU

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

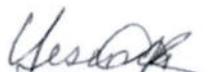
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: China, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

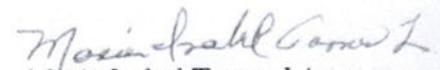
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CHINA


Yesenia Margarita Alvarez Rios
Consejera Presidenta


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria


Maria Isabel Torres López
Consejera Vocal


Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente

07-06-24

18:38

Cecilia Cantú



C. JUDITH GARZA CANO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



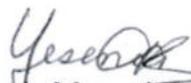
CHINA

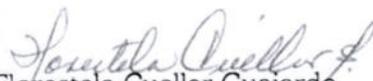
7-junio-2024

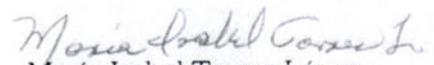
18:39pm

Judith Garza Cano

Judith Garza Cano


Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Consejera Presidenta


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria


María Isabel Torres López
Consejera Vocal


Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente

C. FABIAN ARMANDO GARCIA BAUTISTA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

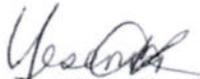
de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

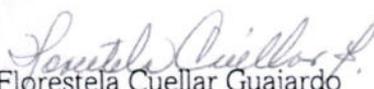
Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

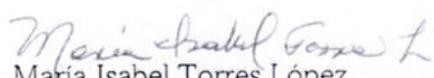
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Consejera Presidenta



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
CHINA


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria


Maria Isabel Torres López
Consejera Vocal


Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente

Fabian Armando Garcia Bautista
07-06-2024
18:40

C. ANGEL GUADALUPE GUERRA GUAJARDO
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

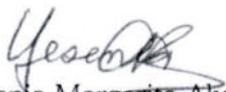
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: China, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

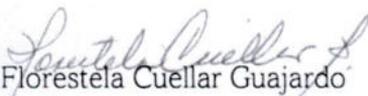
Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

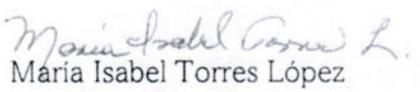
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CHINA


Yesenia Margarita Alvarez Rios
Consejera Presidenta


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria


Maria Isabel Torres Lopez
Consejera Vocal


Ramon Alan Mar Rodriguez
Consejero Suplente

Angel Guadalupe Guerra Guajardo



7-Junio-2024
18:42.

C. MARIELA PEREZ RODRIGUEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Mariela Pérez Rdz.
07-JUNIO-24 18:43

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Consejera Presidenta



Florestela Cuellar Guajardo
Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria

Maria Isabel Torres López
Maria Isabel Torres López
Consejera Vocal

Ramón Alan Mar Rodríguez
Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente

C. DEYRA PAOLA LEAL MORENO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de China, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



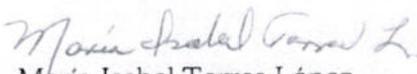
CHINA


Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Consejera Presidenta

Deyra Paola Leal Moreno


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria

18:44
7 Junio 2024


María Isabel Torres López
Consejera Vocal


Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente

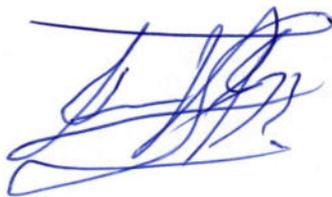
C. JESUS FELIPE GONZALEZ DE LEON

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **China**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:



Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

07-06-24

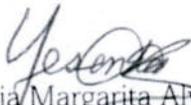
18:46 pm

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



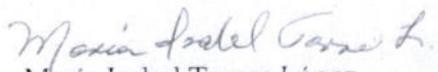
CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

CHINA


Yesenia Margarita Alvarez Ríos
Consejera Presidenta


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria


Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente


María Isabel Torres López
Consejera Vocal

C. LAWRENCE LEONEL ZAPATA GUERRA
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **China**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

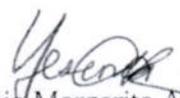
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

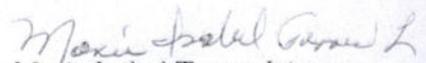
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

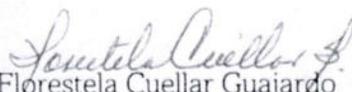
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CHINA


Yesenia Margarita Alvarez Rios
Consejera Presidenta


Maria Isabel Torres López
Consejera Vocal


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria


Ramón Alan Mar Rodriguez
Consejero Suplente

18:47

7/Jun/24
leonel zapata

C. YESICA IRASEMA SOLIS CANTU

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **China**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

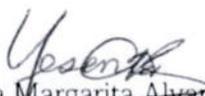
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

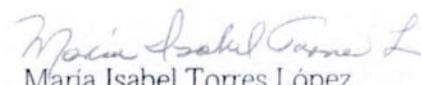
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

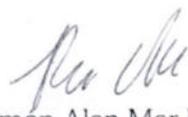


CHINA


Yesenia Margarita Alvarez Rios
Consejera Presidenta


Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria


Maria Isabel Torres López
Consejera Vocal


Ramon Alan Mar Rodriguez
Consejero Suplente



07/06/24.
YESICA IRASEMA SOLIS CANTU
18:48 pm.

C. MARIA IGNACIA LUGO JUAREZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **China**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **China**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



CHINA

Mano Ignacia Lugo Juarez

Mano Ignacia Lugo Juarez

7 Jun 24
Florestela Cuellar Guajardo
Florestela Cuellar Guajardo
Consejera Secretaria

Yesenia
Yesenia Margarita Álvarez Ríos
Consejera Presidenta

Ramón
Ramón Alan Mar Rodríguez
Consejero Suplente

Maria Isabel Torres Lopez
Maria Isabel Torres López
Consejera Vocal